



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda ignacia millaray oyarzo

1 mensaje

Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>
Para: ignaciaoyarzo1@gmail.com
Cc: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

28 de enero de 2022, 11:23

Estimada

Junto con saludar y de acuerdo a tu consulta:

Buenos días, luego de completar el FOCES indica que debemos realizar el proceso de acreditación socioeconómica ¿es el mismo que para beneficios del estado ?
quedo atenta a su respuesta.
de antemano muchas gracias.

Ignacia:

El plazo para presentar documentación de alumnos de primer año es entre el 1 al 31 de Marzo del presente año.

1. Todo el detalle de postulación a beneficios internos año 2022 y el proceso de cómo se envía la información la encontrarás detallada paso a paso en nuestra página web en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>
2. Sobre los documentos de acreditación socioeconómica favor revisar en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>
3. En caso de consultas o envío de información, te sugiero que la primera semana de marzo, se comunique a la [Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#)

Cómo se menciona en el primer párrafo, esta Acreditación Socioeconómica es para postulación a beneficios internos año 2022, cómo también a ayudas internas de Facultad.

Saludos cordiales

*Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile*